

Bases del Concurso de Adornos Navideños Distrito Castellana Norte

Presentación

Distrito Castellana Norte (DCN) es una sociedad constituida para promover el proyecto de regeneración urbana más relevante de Madrid y uno de los más importantes de Europa. DCN ha asumido un compromiso a largo plazo con la ciudad a través de su propuesta de una actuación de primer nivel en una zona degradada del norte, que mejorará todos los aspectos de la vida de la ciudad. DCN plantea un modelo de ciudad de usos mixtos, sostenible y conectada. Un proyecto equilibrado e integrador que ofrece soluciones reales a las necesidades de 560.000 vecinos de 20 barrios. La citada propuesta de Distrito Castellana Norte pone fin al aislamiento de estos barrios, mejora las infraestructuras básicas y concede más equipamientos y zonas verdes para los madrileños.

Un proyecto de regeneración urbana de esta envergadura, integrado en la ciudad de Madrid, no puede dar la espalda a las necesidades y expectativas de los vecinos y vecinas de los barrios colindantes. Conscientes de esta realidad, DCN, creó el área de Compromiso Social, a través del cual se ha puesto en marcha una estrategia para favorecer el diálogo continuo y abierto con los ciudadanos, que se articula a través de oficinas de información, que se van a situar en cada uno de los barrios afectados por el proyecto

Los resultados obtenidos en nuestra primera oficina, situada en Fuencarral, han sido tan contundentes, que no han hecho sino reforzar nuestro compromiso con los ciudadanos. Un compromiso real que se hizo visible con la apertura de la nueva oficina de información de Las Tablas, así como con el desarrollo de las herramientas necesarias para poder articular las demandas de los vecinos.

Todo ello se viene realizando actualmente en línea con el acuerdo al que se ha llegado con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Fomento al que se ha sumado la Comunidad de Madrid, para cristalizar en el proyecto denominado "Madrid Nuevo Norte".

Enmarcado en esta estrategia de compromiso y trabajo conjunto con los vecinos presentamos el concurso de Christmas Navideño de Distrito Castellana Norte, dirigido a colegios y asociaciones representantes de la sociedad civil de los barrios de Madrid.

El desarrollo de este concurso, pretende acercar los beneficios que el proyecto de DCN aporta a todos los vecinos de los barrios señalados, así como fomentar el espíritu colaborativo y de participación entre los más jóvenes, fortaleciendo el tejido social de los barrios.

Objeto

Por la presente se establecen las bases reguladoras que comprenden el presente documento así como el Anexo I (ambos conjuntamente se entenderán en adelante como las "Bases") y se convoca, para el año 2017, un concurso de christmas navideños, dirigido a niños y niñas de colegios, asociaciones representantes de la sociedad civil, así como cualquier otra entidad integrada en el tejido social de los barrios de Madrid. Fuencarral, Las Tablas y Chamartín.

Bases

Podrán presentarse al concurso todos los niños y niñas que pertenezcan a un colegio, asociación o cualquier otra entidad integrada en el tejido social de los barrios de Madrid.

Los menores interesados, deberán inscribirse al concurso, a través de la entidad a la que pertenezcan (colegio, asociación, iglesia...).

A efectos de publicidad y comunicación del concurso, será imprescindible la firma de una autorización de cesión de derechos de imagen de los/as menores por parte de padres o tutores/as legales (Ver Anexo I).

Para poder participar, los/as niños/as realizarán un Christmas navideño que se utilizará para decorar los árboles de Navidad de la oficina central de DCN, así como de las Oficinas de información de Fuencarral y Las Tablas y otros espacios por determinar.

En cada christmas, que deberán identificar con:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Colegio/asociación/entidad a la que pertenece
- Barrio al que pertenecen

GANADOR/A Y PREMIOS

Habrà una selección finalista de 20 trabajos que serán expuestos en nuestra oficina de Fuencarral y tres ganadores finales, uno por categoría cuyo premio será un kit de pintura.

Además, se elegirá un/a **ganador/a absoluto** con un premio especial.

CATEGORÍAS

- **Categoría A:** 1º ESO.
- **Categoría B:** 2º ESO.

MODO DE PARTICIPACIÓN

- El dibujo deberá hacerse según los modelos que DCN hará llegar a los responsables de centro/asociación/entidad, que a su vez entregarán a los/as niños/as.

CHRISTMAS

Nombre del participante y edad:
Colegio/institución:
Barrio:

Vecinos
MADRID NORTE

DISTRITO CASTELLANA NORTE MADRID

- Los/as niños/as participantes deberán centralizar la entrega de su propuesta de Christmas en un responsable de la entidad a la que pertenezcan. (colegio, asociación, iglesia...).
- La persona responsable hará llegar a DCN los christmas de los/as niños/as al personal de las oficinas de DCN:
 - Oficina Fuencarral: Aarón: 636 009 492 / Álvaro: 686 313 587

JURADO

- DCN, directamente o mediante la designación de terceros al efecto, se encargará de la selección, deliberación y comunicación de los/as ganadores/as directamente o bien a través del al Centro/Asociación/Entidad y aparecerán publicados en el sitio web www.vecinosmadridnorte.com.
- El Jurado podrá declarar desierto uno o varios premios, si a su juicio ninguna de las obras presentadas cumple con los requisitos de técnica y realización establecidos, pudiendo también atribuir uno o varios premios a varias obras.
- El fallo será inapelable.

PLAZOS

Se tendrán por admitidos todos los trabajos entregados al personal de DCN hasta el **14 de diciembre de 2017**.

Los resultados del concurso y la entrega de premios tendrán lugar el día **19 de diciembre de 2017**.

Criterios de valoración

DCN realizará libremente la valoración y selección de los trabajos entregados y no estará obligada a comunicar o publicar dicha valoración o puntuaciones.

Los criterios orientativos que se emplearán para dicha valoración serán:

- Originalidad
- Creatividad
- Técnica

Datos Personales

Los padres/tutores de los menores de edad que participen, autorizarán la aparición de su imagen y la de sus trabajos entregados para la difusión del concurso por parte de DCN, así como en el supuesto de que sean declarados ganadores, para la publicación de dicha circunstancia y de las obras premiadas, tanto en las páginas titularidad de DCN, como en cualesquiera otros canales o medios de comunicación, incluidas redes sociales. A tales efectos deberán adjuntar junto con las obras con las que participen en el concurso, la autorización del adulto responsable del mismo (padre/madre o tutor/a) al responsable de la entidad a la que pertenece. (Ver modelo de autorización del Anexo I)

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo y se hace cesión expresa de los derechos sobre los adornos presentados a favor de DCN, con mención del autor/a/es/as.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, DCN informa a los participantes que los datos que faciliten formarán parte de un fichero titularidad de DCN, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 216, planta 15, Madrid y serán tratados a los únicos efectos del desarrollo de lo dispuesto en las presentes bases. DCN tratará dichos datos de conformidad con lo establecido en la legislación de protección de datos aplicable. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición amparados por la legislación de protección de datos los interesados deberán dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: Distrito Castellana Norte, S.A., Paseo de la Castellana, 216, planta 15, 28046 Madrid, o por e-mail a: info@dcnmadrid.com.

ANEXO I

Autorización para la publicación de imágenes de los menores participantes en el Concurso de Adornos Navideños organizado por Distrito Castellana Norte.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley 1/1982 nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores, con las mismas facultades que las establecidas en las bases del Concurso de Adornos Navideños de DCN, y por ello solicitamos el consentimiento a los padres o tutores legales, de forma irrevocable y sin limitación temporal o territorial alguna, para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en este concurso, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en las páginas web y redes sociales de DCN o en cualquier otro medio de la entidad mencionada, así como en cualquier otro canal o medio de comunicación.

Don/Doña.....
 con DNI.....como padre/madre o tutor/a del
 niño/a.....

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO IRREVOCABLE Y SIN LIMITACIÓN TEMPORAL O TERRITORIAL ALGUNA PARA LA PUBLICACIÓN DE MIS IMÁGENES Y LAS DEL NIÑO/A ARRIBA NOMBRADOS Y EL ENVÍO DE COMUNICACIONES A MI DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que DCN, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A RECOGIDAS EN LAS SECUENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS POR TIEMPO ILIMITADO, SIN LIMITACIÓN TERITORIAL ALGUNA Y SIN QUE EXISTA NINGUNA REMUNERACIÓN, NI VISUALIZACIÓN PREVIA, PARA TODO LO PREVISTO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

Al ser la imagen y el nombre un dato de carácter personal toda vez que mediante la misma se identifica a una persona, entra dentro del ámbito de aplicación de la normativa sobre protección de datos. El nombre y DNI de los padres, también constituyen datos de carácter personal y solo serán conservados en relación con el consentimiento antes

otorgado. Sus datos serán tratados con estricta confidencialidad. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición amparados por la legislación de protección de datos los interesados deberán dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: Distrito Castellana Norte, S.A., Paseo de la Castellana, 216, planta 15, 28046 Madrid, o por e-mail a: info@dcnmadrid.com

Firma

(Firma del padre, madre o tutor/a legal)